AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SA-044-2023

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus facultades legales conferidas por la constitución nacional, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, *, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por los Artículos 2º, 29, 209 y 315 de la Constitución Política; artículos 11, 23 y 30 de la Ley 80 de 1993; ley 1150 del 2007; Decreto No. 1082 de 2015 y* en desarrollo de las funciones administrativas que le competen, procede a efectuar el siguiente:

AVISO DE CONVOCATORIA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Alcaldía del Municipio de Dosquebradas (Risaralda), ubicada en la Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM. SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

1. **CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES; EL PRESUPUESTO OFICIAL; LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES, ASÍ COMO LOS DEMÁS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:**

El pliego de Condiciones; el presupuesto oficial del contrato y las condiciones del proceso De selección, así como los estudios y documentos previos, y demás anexos de la presente contratación podrán ser consultados por el público en general en el Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co – **SECOP II**

2. **OBJETO DEL CONTRATO:**

“RESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCACTIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA.”

2.1. **CLASSIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)** El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
90111600	Facilidades para encuentros
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Cultura
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
80111500	Desarrollo de recursos humanos

3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

En consideración a su cuantía, la escogencia del contratista en tratándose de una persona jurídica (empresa legítimamente conformada), se efectuará de conformidad con el procedimiento señalado para la **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, conforme al literal b numeral 2 del artículo 2o. de la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 (**SECCIÓN 2. ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN SUBSECCIÓN 2. SELECCIÓN ABREVIADA Artículo .2.1.2.1.2**), de conformidad a la naturaleza y particularidades de lo requerido, así como el valor del proceso y demás normas reglamentarias y complementarias que las modifiquen, adicionen o complementen.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo estimado del contrato es a partir de la firma del acta de inicio con una duración de cinco (05) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023

5. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

El cierre del plazo de esta selección abreviada tendrá lugar en la fecha y hora señaladas en el Cronograma establecido en la plataforma SECOP II

A partir de la fecha indicada en el cronograma de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA en el numeral hasta la fecha y hora del cierre del mismo, los Proponentes podrán presentar sus propuestas mediante la plataforma SECOP II

La propuesta deberá presentarse de la forma debidamente detallada en el pliego de condiciones, debidamente firmada por el representante legal del oferente, de acuerdo con

el orden y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, con todos sus formatos y anexos.

La propuesta debe ser presentada sin tachones, enmendaduras o raspaduras que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se efectúe la salvedad, la cual se entiende cumplida con la firma del proponente al pie de la corrección.

6. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($149.989.935).**; el cual está soportado con disponibilidad presupuestal según Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2023000001727 del 31 de Mayo de 2023

RUBRO	NOMBRE RUBRO
2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.015.028.068.P.97230.J.1.1.14.3CS	Programas de Bienestar Administrativo IE
2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.015.028.068.P.97230.J.1.1.14.1CS	Programas de Bienestar Docente
2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.015.028.068.P.97230.J.1.1.14.2CS	Programas de Bienestar Csf Directivo Docente

7. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dosquebradas – Risaralda 31 de Mayo de 2023.

LEONARDO FABIO GRANADA
Ordenador del Gasto